

## RESOLUCIÓN No. 000201 DEL 25 DE ABRIL DEL 2024.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004,  
los Decretos Nos. 5014 de 2009, 1083 de 2015, 648 de 2017, y,

### CONSIDERANDO

Que, los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, estipula que una vez efectuada la evaluación de las competencias laborales del candidato a ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción y, previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del aspirante deberá ser publicada durante tres (3) días calendario en la página web de la Presidencia de la República para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que, la Subdirectora de Talento Humano verificó que el señor **DAVID FERNANDO DÍAZ PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.452.112, cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el desempeño del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector de Área, Grado 02 ubicado en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales de la planta de personal del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

Que, la hoja de vida del señor **DAVID FERNANDO DÍAZ PALACIO** estuvo publicada por el término de tres (3) días calendario en el Sistema de Publicación de Hojas de Vida de la Presidencia de la República, dando cumplimiento a la normativa vigente.

En mérito de lo expuesto,

## RESOLUCIÓN No. 000201 DEL 25 DE ABRIL DEL 2024.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar con carácter ordinario al señor **DAVID FERNANDO DÍAZ PALACIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.452.112, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector de Área, Grado 02 ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES** de la planta de personal del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

**PARÁGRAFO.** La asignación básica mensual del empleo señalado en el presente artículo corresponde a **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$12.600.395) M/CTE.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo al señor **DAVID FERNANDO DÍAZ PALACIO.**

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que el señor **DAVID FERNANDO DÍAZ PALACIO** tome posesión del cargo.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2024.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**LUZ PATRICIA LOAIZA CRUZ**  
Directora General (E)

Revisó: Rodrigo Alfonso Quintero – Contratista Dirección General  
Aprobó: Blanca Irene Echavarría Lotero – Secretaria General  
Revisó: Ana Cecilia Valencia Aguirre – Subdirectora de Talento Humano  
Proyectó: Diana Patricia Bernal Villabona – PE 04 Subdirección de Talento Humano